1. INFORMACIÓN GENERAL

ÍTEM	INFORMACIÓN
Entidad Territorial	Municipio de Paipa
Dependencia	Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional
Tipo de Informe	☐ Mensual **X** Parcial ☐ Final ☐ Extraordinario
Periodo Evaluado	Del 08 de abril de 2026 AL 11 de agosto de 2026
Fecha de Elaboración	Dos (02) de septiembre de 2026

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ÍTEM	DETALLE
Número del contrato	CONV MP 004 DE 2026
Modalidad de selección	Contratación Directa
Contratista	Junta Defensa Civil De Nobsa / José Norberto Barrera Perico
NIT/Cédula	891.856.530-9 / 4.179.274
Objeto contractual	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Logísticos Para Garantizar El Apoyo A Través De La Defensa Civil Colombiana En La Prestación De Servicios De Respuesta En Socorro Y Primeros Auxilios, Atención De Eventos De Afluencia Masiva De Público, Atención De Emergencias, Situaciones De Calamidad Pública Y Desastres.
Valor inicial del contrato	Treinta Y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/CTE($34.240.000,00)
Adiciones (si aplica)	-
Valor total actual	Treinta Y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/CTE ($34.240.000,00)
Plazo inicial	Once (11) Meses
Prórrogas (si aplica)	-
Fecha de inicio	Treinta (30) De Enero De 2026
Fecha de terminación prevista	Veintinueve (29) De Diciembre De 2026
Supervisor designado	MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS / C.C. 46.681.060
Acto administrativo de designación	Designación de Supervisión Paipa: 30 de enero de 2026.

3. AVANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
Actividades ejecutadas en el periodo	Durante el periodo comprendido entre el 08 de abril y el 11 de agosto de 2026, la Defensa Civil Colombiana desarrolló actividades en el marco del convenio orientadas a la gestión integral del riesgo en el municipio de Paipa, mediante la disposición de recursos técnicos, logísticos y talento humano

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
	capacitado para la atención oportuna de emergencias y el apoyo a procesos institucionales. En este periodo, se garantizó la disponibilidad permanente para la atención de emergencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana, así como la ejecución de acciones de prevención y monitoreo del riesgo, incluyendo reportes asociados a condiciones ambientales y situaciones de posible afectación. De igual manera, se desarrollaron actividades operativas como el plan retorno. En el componente de fortalecimiento institucional, se brindó acompañamiento al Programa de Gestión del Riesgo en la revisión de planes de contingencia para eventos de afluencia masiva, así como la participación en reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y comités de eventos. Adicionalmente, se apoyaron acciones de mitigación del riesgo. En cuanto a la atención de eventos y presencia institucional, se realizó acompañamiento en actividades culturales y religiosas, garantizando cobertura en primeros auxilios y respuesta inmediata con personal voluntario. Así mismo, se adelantaron procesos de capacitación, logrando la formación y actualización de voluntarios en cursos básicos y brigadas forestales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias. Finalmente, la entidad manifestó su disposición para la formulación y fortalecimiento de instrumentos de planificación como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), especialmente en lo relacionado con atención primaria y rescate.
Porcentaje de avance físico programado	49.6%
Porcentaje de avance físico ejecutado	49.6%
Estado actual del contrato	X Normal ☐ Atrasado ☐ Suspendido
Análisis del cumplimiento técnico	El contrato presenta un avance temporal del 49.6 % con corte al 11 de agosto de 2026, el cual es coherente con el tiempo transcurrido dentro del plazo contractual. En este sentido, no se evidencian retrasos, considerándose un cumplimiento normal y acorde con la programación establecida.

4. AVANCE FINANCIERO

ÍTEM	INFORMACIÓN
Valor ejecutado en el periodo	$4.434.674.00
Valor total ejecutado a la fecha	$24.370.666.00

ÍTEM	INFORMACIÓN
Porcentaje de ejecución financiera	71.17%
Pagos realizados (Actas/Cuentas)	(06) de febrero de 2026. Y (23) de abril de 2026
Saldo por ejecutar	$5.434.660.00
Información Pago de Seguridad Social	Declaración de No Estar Obligados a Pagar Aportes al Sistema de Seguridad Social
Persona Jurídica	Defensa Civil Nobsa / NIT 891.856.530-9
Fecha Certificación	Veinticinco (25) de agosto 2026
Persona Natural	No Aplica
Datos Certificación o Planilla de Persona Natural	No Aplica
No Planilla	No Aplica

5 **INFORME TECNICO RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y/O SERVICIOS**
Se recibe (o no) a entera satisfacción

6. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	RESULTADO
Cumplimiento de obligaciones contractuales	Descripción detallada de las actividades ejecutadas en el periodo: **1. La Defensa Civil Colombiana llevará a cabo la gestión integral del riesgo mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y talento humano que requiera en la correcta y oportuna ejecución de los programas y proyectos, desarrollados y/o coordinados por el Municipio de Paipa del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y atención de desastres.** a. Se cuenta con los recursos necesarios para la atención de emergencias: Vehículo de respuesta, lancha para rescate acuático, carpa de atención primaria, botiquines, 3 camillas rígidas, 1 camilla tipo cuchara, 1 camilla tipo diván. Personal preparado y capacitado para la atención de las emergencias. **2. Presentar según lo pactado al Municipio, ante el supervisor del convenio, informes detallados de las labores específicas que desarrollen en cumplimiento del objeto del presente convenio.** a. Se realiza el informe del 08 de abril al 11

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

ÍTEM	RESULTADO
	de agosto del año 2026. **3. Servir de organismo asesor de la entidad territorial en temas relacionados con emergencias, rescates y manejo de eventos de afluencia masiva de público.** a. Se realiza acompañamiento a Gestión del Riesgo en el estudio y aprobación planes de contingencia de los eventos. **4. Acompañamiento a reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y a reuniones del comité de eventos.** a. Se acompaña a reuniones de Gestión del Riesgo y de eventos de los meses de Abril a Mayo. **5. Capacitación a unidades y/o voluntarios.** a. Se realizan capacitaciones a 10 voluntarios, de curso virtual de Dignatarios. **6. Colaborar, apoyar y asistir al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD en actividades relacionadas con la gestión del riesgo, en especial de prevención, capacitación, mitigación y atención de emergencias y/o desastres.** a. Participan en la capacitación de simulación ISA Energía en compañía de Cruz Roja y Bomberos. **7. Desarrollar las actividades propias de La Defensa Civil de conformidad con la ley.** a. Capacitaciones en atención de incendios y capacitación que se debe de hacer en un Sismo. **8. En general la de Defensa Civil Colombiana debe prevenir, controlar y/o atender las situaciones de emergencia, desastres y calamidad en la fase primaria de prevención**

ÍTEM	RESULTADO
	inminente y de atención inmediata y cuando ellas hayan sido declaradas, actuar en los términos definidos en los actos administrativos de declaratoria de tales situaciones, atendiendo también los dispositivos contenidos dentro del atendiendo los dispositivos contenidos dentro del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres PMGRD, de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE, los planes de contingencia y legislación vigente. a. El 17 de abril realizan apoyo a emergencia Minera en la vereda Rincón de Españoles. b. Atención de accidente vehicular en el sector los Lagos. c. Apoyo a bomberos en el incendio forestal en la vereda del Chital. **9. Apoyar al municipio en labores de emergencia en el momento que se requiera y hacer presencia efectiva en los eventos culturales y deportivos institucionales que se organicen por parte de la Alcaldía Municipal y los Institutos Descentralizados.** a. Se realiza recolección de ayudas para los damnificados del Terremoto. **10. Elaboración de diagnóstico y formulación de capítulos de atención primaria y apoyo de rescate animal para incorporarlos en instrumentos de gestión de riesgo de desastres como el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE.** a. Se cuenta con la disponibilidad y disposición a participar en la sesión ordinaria del CMGRD donde se socializará la incorporación de atención primera y apoyo en rescate municipal. **11. Realizar labores de búsqueda, rescate y primeros auxilios, establecer el sistema inicial de clasificación de heridos, atender el transporte de víctimas y apoyar las acciones de seguridad, además prestar servicios en eventos de afluencia masiva de público durante, festividades y/o celebraciones organizadas por el Municipio de Paipa.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

ÍTEM	RESULTADO
	a. Se realiza acompañamiento a los eventos de Afluencia Masiva de Publico. **12. Atender oportunamente las emergencias relacionadas con primeros auxilios, desastres naturales y otro tipo (terremotos, inundaciones, movimientos telúricos, deslizamientos, salvamento acuático y minero, rescate de heridos, explosiones, ataques terroristas etcétera).** a. La Defensa Civil Colombiana se encuentra lista para atender cualquier llamado de emergencia las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana.
Verificación de cumplimiento de bienes adquiridos	No aplica, toda vez que el presente convenio interinstitucional no contempla la adquisición de bienes, sino la articulación operativa y prestación de servicios entre las partes.
Aportes a seguridad social y parafiscales	☐ Cumple ☐ No cumple **X** No Aplica
Pólizas y garantías	**X** Vigentes ☐ Requieren actualización
Observaciones	El contratista allega certificación firmada por Representante Legal y Contadora, donde se certifica que la Defensa Civil Colombiana no está obligada a realizar pagos por concepto de Seguridad Social Ni Aportes Parafiscales. El contratista entrega Informe de Ejecución de actividades, el cual hace parte integral del acta De recibo parcial, contiene las actividades que el contratista está obligado a Ejecutar según la naturaleza misional como organismo de socorro que hace parte de la unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

7. MATRIZ DE RIESGOS Y EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Riesgos materializados	No Aplica
Medidas adoptadas	No Aplica
Posibles incumplimientos detectados	No Aplica
Acciones correctivas o recomendaciones	No Aplica

8. MODIFICACIONES CONTRACTUALE (SI APLICA)

ÍTEM	INFORMACIÓN
Tipo de modificación	☐ Adición ☐ Prórroga ☐ Suspensión ☐ Cesión

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

ÍTEM	INFORMACIÓN
Justificación	NO APLICA

9. CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR

ÍTEM	INFORMACIÓN
Concepto sobre el estado general del contrato	Avance normal conforme a las actividades y porcentajes de ejecución acordados.
Recomendación	X Continuar ☐ Requerir contratista ☐ Iniciar proceso sancionatorio ☐ Liquidar

10. ANEXOS

DOCUMENTOS ANEXOS
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CON REGISTRO FOTOGRÁFICO.

11. FIRMA

ÍTEM	INFORMACIÓN
Nombre del Supervisor	MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS
Cargo	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Firma	
Fecha	Dos (02) de septiembre de 2026

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

Registro fotográfico del Informe de supervisión al CONV-MP-004-2026 Junta Defensa Civil Nobsa






Prensa






DEFENSA CIVIL
COLOMBIA




AMBULANCIA
MOVIL
04

